



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Viceconsejería

Estadísticas asistenciales del Centro Andaluz de Medicina del Deporte

Memoria técnica





0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

03.01.30 Estadísticas asistenciales del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

Tipo de actividad

Actividad estadística.

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: *Operación*.
- En función de su objeto: *Actividad de producción*.

Área temática

03. Uso del tiempo

Subárea temática

01. Cultura, deporte y ocio

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

-

Organismo responsable

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Unidad ejecutora

Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Servicio de Información y Difusión. Viceconsejería.

Organismos colaboradores y convenio

-



1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

Actividad asistencial prestada a los deportistas andaluces por el Centro Andaluz de Medicina del Deporte a través de sus distintos servicios médico-sanitarios.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

Una de las competencias del Centro Andaluz de Medicina del Deporte (en adelante CAMD) es la de prestar atención médico-deportiva a deportistas andaluces que reúnan una serie de características. Las “Estadísticas asistenciales” son un estudio estadístico que tiene como fuente de información y objeto cada una de las atenciones prestadas (asistencias) a dichos deportistas. Se estudia tanto el perfil del usuario (deportista paciente) como el uso de las consultas de los distintos servicios asistenciales, a través de las visitas a las distintas sedes que efectúan estos.

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

El CAMD, desde su creación en el año 1999 (Decreto 224/1999, de 9 de noviembre) ha ido realizando diversos estudios estadísticos de los distintos servicios que presta al deportista andaluz. Estos estudios han ido cubriendo las necesidades cambiantes de información que ha tenido el Centro en cada momento, desde los primeros estudios estadísticos basados en la cumplimentación de estadillos de los profesionales asistenciales de cada una de las sedes, hasta los últimos basados en el procesamiento de datos recogidos exhaustivamente por los sistemas de información que dispone el Centro usando técnicas avanzadas de minería de datos.

En el año 2012 se normaliza el estudio estadístico anual: se definen las necesidades, se describen las variables y sus desagregaciones, se describen los procedimientos y se realiza un desarrollo usando herramientas de minería de datos, de acceso a la información (PENTAHO), de tratamiento estadístico y de representación gráfica.

Como actividad estadística oficial se incluye por primera vez en el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, ofreciendo datos desde 2012.

Respecto a actividades similares en otros ámbitos, no se tiene conocimiento del desarrollo de actividad alguna por ninguna Comunidad Autónoma.

Justificación y utilidad



Con el desarrollo de esta actividad estadística se pretende obtener un conocimiento objetivo de la actividad asistencial que realiza el CAMD, proporcionando información útil para la toma de decisiones y la evaluación de las políticas desarrolladas en el ámbito de competencia de este centro.

Esta actividad contribuye al cumplimiento de los siguientes objetivos generales recogidos en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017:

- Producir la información estadística y cartográfica de calidad requerida para la ejecución y seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.
- Producir y difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones participativas por la sociedad andaluza.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar el conocimiento sobre el patrimonio cultural, los bienes, equipamientos, empresas, servicios, actividades culturales y sus niveles de utilización en Andalucía, así como los hábitos y prácticas culturales de la población andaluza.

Objetivos Específicos

- Conocer el perfil de los deportistas que hacen uso de los servicios asistenciales del CAMD, a través del análisis de las siguientes características: sexo, edad, deporte que realiza, federación y programa de atención.
- Conocer el uso que hace el deportista de los distintos servicios asistenciales que ofrece el Centro.
- Conocer el impacto en visitas que tienen las distintas actuaciones promocionales o acuerdos con otras entidades, tales como Universidades, Federaciones, clubes o instituciones organizativas de eventos deportivos.
- Conocer y analizar comparativamente el rendimiento de las distintas sedes y sus respectivas consultas de especialidades.



- Dotar a la dirección del CAMD de datos objetivos de su actividad asistencial para la toma de decisiones.
- Colaborar en los procesos de planificación y coordinación en el marco de la política y administración deportiva.

Ejes transversales

- **Cohesión:** la actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- **Sostenibilidad:** para esta actividad no es aplicable el eje transversal de sostenibilidad.
- **Innovación:** para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación.
- **Género:** la actividad es pertinente al eje de género en cuanto que incorpora esta perspectiva en la caracterización de los deportistas que hacen uso de los servicios asistenciales del CAMD.
- **Evaluación de la eficacia de las políticas públicas:** la actividad es pertinente al eje transversal de *evaluación de la eficacia de las políticas públicas* en cuanto que el análisis de la actividad asistencial del CAMD proporciona información útil para la evaluación de políticas públicas en materia de deporte.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio: Deportistas que hayan recibido atención médico-deportiva en alguna de las ocho sedes del CAMD.

Unidad investigada: Información generada a partir de la actividad asistencial que realiza el CAMD a los deportistas atendidos en alguna de sus sedes, concentrada en los sistemas de información del CAMD.

Periodicidad en la recogida: La recogida de información estadística se realiza anualmente y hace referencia al año inmediatamente anterior.



Desagregación territorial máxima alcanzada: El ámbito geográfico se corresponde con la Comunidad Autónoma de Andalucía, alcanzándose la máxima desagregación a nivel provincial.

Variables

- Perfil del deportista atendido: sexo, edad, programa asistencial, federación y provincia donde es atendido.
- Caracterización de las visitas y consultas realizadas: Sede, mes y tipo de programa asistencial.

Recogida de información

Explotación de la información contenida en los sistemas de información del CAMD, generada a partir de la actividad asistencial que realiza el centro a los deportistas atendidos en alguna de sus sedes. El sujeto informante de esta actividad estadística es el Centro Andaluz de Medicina del Deporte, quien produce la información estadística que nutre a esta actividad.

El CAMD, respecto a sus competencias de asistencia al deportista, se apoya fuertemente en un sistema de información denominado GENOMI (en adelante SI). Este SI gestiona las distintas agendas de cita previa de todos los médicos, fisioterapeutas y psicólogos, relaciona todos los datos de filiación del deportista y todos sus datos médicos, gestiona cada documento relacionado con la historia clínica, tanto si es interno (generado por el propio SI) como si es externo (informes generados por dispositivos médicos), permite protocolizar las distintas actuaciones médicas y aplicarlas a los deportistas.

También gestiona la facturación informativa del CAMD, prevista en el Plan para la Implantación de la Factura Informativa en la Junta de Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno el día 29 de noviembre de 2011.

La recogida de datos asistenciales y de actuaciones médicas practicadas con cada paciente es exhaustiva, y son almacenados y gestionados por una base de datos que es accesible por el Departamento de Informática del CAMD.

Se disponen también de herramientas de acceso a la información y tratamiento estadístico, que son usadas para la generación de las estadísticas asistenciales del CAMD. Las tecnologías de acceso a la información y tratamiento estadístico son las más adecuadas para interpretar una realidad que se recoge de forma exhaustiva y diaria en forma de datos, tratados y almacenados en un sistema de información. Permite la correlación de un determinado dato o variable con atributos como sexo, distribución geográfica, deporte, etc.



La no realización de este tratamiento estadístico supondría la elaboración de los resultados de forma manual, con el consiguiente coste económico, temporal y de fiabilidad que conllevaría.

Información sobre la fuente administrativa

Nombre oficial de la fuente administrativa: Sistema de Información de la actividad asistencial del CAMD.

Objetivo principal de la fuente administrativa: Recogida de datos asistenciales y de actuaciones médicas practicadas con cada paciente. Recabar información veraz de la actividad de los centros provinciales que componen el CAMD. Mejorar procedimientos internos, política de difusión y comunicación. Recabar información y diseñar y aplicar políticas correctoras.

Normativa vigente que regula la fuente:

- Decreto 224/1999 de 9 de noviembre, por el que se crea el Centro Andaluz de Medicina del Deporte (BOJA núm. 132, de 13 de noviembre).

Normativa específica que crea la fuente:

- Decreto 224/1999 de 9 de noviembre, por el que se crea el Centro Andaluz de Medicina del Deporte (BOJA núm. 132, de 13 de noviembre).

Obligatoriedad legal de inscripción de la población o los hechos en la fuente: La inscripción de la población en la fuente por parte de los administrativos de admisión es voluntaria.

Soporte en el que se encuentran los datos de la fuente: Informático. Software de gestión médica OMI360.

Organismo responsable de la gestión de la fuente: Centro Andaluz de Medicina del Deporte. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Departamento administrativo que gestiona la fuente: Dirección general de sistemas y valores del deporte. Centro Andaluz de Medicina del Deporte. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Población a la que se refiere la fuente: Deportistas atendidos en las diversas sedes del CAMD y eventos en los que éste colabora.

Ámbito territorial de aplicación de la fuente: Comunidad Autónoma de Andalucía.



Variables (nucleares) que se recogen en la fuente:

Sexo	Edad	País de nacimiento	Nacionalidad
Sí	Sí	No	No
Estado civil	Composición del hogar	País de residencia	Región de residencia
No	No	No	No
Localidad	Dirección	Coordenadas geográficas	Situación laboral
No	No	No	No
Situación profesional	Ocupación	Sector de actividad en el empleo	Nivel más alto de estudios terminados
No	No	No	No

Nivel de referenciación territorial: Provincial.

Período de tiempo al que se hace referencia: Inscripción simultánea.

Restricciones y alternativas

- **Externas (disponibilidad, tanto material como temporal, de las fuentes):** ningunas.
- **Internas (económicas, personales, materiales, etc.):** ningunas.
- **Metodológicas:** ningunas.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información



Explotación de la información objeto de estudio, la cual se encuentra normalizada y perfectamente tabulada en una base de datos que gestiona el sistema de información que posee el CAMD (GENOMI).

Se ha realizado un desarrollo específico haciendo uso de una herramienta de minería de datos (PENTAHO) que ha automatizado la mayor parte de los procedimientos establecidos para la obtención de las estadísticas.

Los datos extraídos por esta herramienta estadística son remitidos a la Unidad Estadística y Cartográfica, la cual realiza la carga de los datos estadísticos anuales en base de datos para someter la información a procesos de validación estadística.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

No se emplean.

Criterios y variables de clasificación

Se emplean las siguientes variables de clasificación:

- Clasificaciones oficiales y clasificaciones diseñadas para la actividad en concreto:
 - Provincia andaluza (sede CAMD).
 - Sexo del deportista.
 - Edad del deportista.
 - Federaciones deportivas (andaluzas, nacionales y extranjeras) según deporte.
 - Programa de atención.
 - Tipo de consulta según servicios asistenciales.

- Exhaustividad de la clasificación: Son exhaustivas.

- Diseño de las clasificaciones: Propio.

- Soporte de las clasificaciones: Informático y papel.

- Acrónimos: No se utilizan.

Análisis realizado y metodología



Una vez depurada y validada la información, se realiza una explotación de la base de datos estadísticos para la construcción de los indicadores, tablas y gráficos estadísticos.

Control de calidad

Cada trimestre, el CAMD genera unos listados de errores. Estos son principalmente errores de filiación del deportista, como pueden ser fechas de nacimiento erróneas, falta de dirección postal o dirección incompleta, no asignación a una federación determinada, deporte, nivel deportivo, programa de actuación en virtud del cual es atendido el deportista, club al que pertenece o cualquier otro dato relacionado con la filiación que produzca error.

Estos errores, una vez localizados, son remitidos a los profesionales correspondientes de cada sede para su corrección. Este procedimiento se reproduce hasta que los errores son corregidos y se comprueba que no aparecen en las variables estadísticas que se estudian.

Además, los datos extraídos de los sistemas de información del CAMD y cargados por la Unidad Estadística y Cartográfica en la base de datos de naturaleza estadística, son sometidos a procesos informatizados de depuración, a fin de detectar posibles vacíos o errores. Las posibles incidencias se resuelven directamente contactando con el CAMD.

Garantía de secreto estadístico

El secreto estadístico está garantizado dado que los datos extraídos del sistema de información del CAMD, están totalmente desasociados de información de carácter personal que permita la identificación de personas.

Normas y estándares de aplicación

-

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

Volumen y perfil de los deportistas atendidos:

- Deportistas atendidos, desglose por sede.
- Deportistas atendidos, desglose por sede y sexo.
- Deportistas atendidos, desglose por sexo y tramos de edades (pirámide de población).
- Deportistas atendidos, desglose por sede y programa de atención.



- Deportistas atendidos, desglose por federación deportiva.
- Comparativa anual de deportistas atendidos por sede.

Volumen y caracterización de las visitas realizadas:

- Visitas realizadas desglose por sede.
- Visitas realizadas desglose por sede y mes.
- Visitas realizadas según el sexo del deportista atendido.
- Comparativa anual/mensual de visitas desglosadas por sede.

Volumen y caracterización de las consultas de especialidades:

- Consultas según los distintos servicios asistenciales desglosadas por sede.
- Comparativa anual de las consultas por sede, sexo del deportista atendido y servicio asistencial.

Niveles de desagregación territorial de cada una de ellas

Provincial.

Unidades de medida utilizadas

Los datos están expresados en valores absolutos y relativos (porcentajes).

Indicadores que se van a construir

Volumen y perfil de los deportistas atendidos:

- Número de deportistas atendidos según sede.
- Número de deportistas atendidos según sede y sexo.
- Número de deportistas atendidos según sexo y tramos de edades (pirámide de población).
- Número de deportistas atendidos según sede y programa asistencial.
- Número de deportistas atendidos según federación deportiva.
- Comparativa anual del número de deportistas atendidos por sede.

Volumen y caracterización de las visitas realizadas:

- Número de visitas realizadas según sede.
- Número de visitas realizadas según sede y mes.
- Número de visitas realizadas según sexo del deportista.
- Comparativa anual/mensual del número de visitas desglosadas por sede.



Volumen y caracterización de las consultas de especialidades:

- Número de consultas realizadas según los distintos servicios asistenciales desglosadas por sede.
- Comparativa anual del número de consultas por sede, sexo y servicio asistencial.

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación

Estadísticas asistenciales del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

Organismo difusor

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones,...-, informes, otros)

Tablas y gráficos.

Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa)

Internet.

Url

La información estadística relativa a esta actividad está publicada en el Portal Web de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175293.html>

Además, se puede consultar los datos en serie histórica, disponible desde 2011, a través del Banco de Datos Estadístico de Andalucía (BADEA), en las siguientes direcciones:



- Datos anuales:

https://www.juntadeandalucia.es/cultura/estadisticas_cultura/informe/anual?idNode=111863

- Series históricas:

https://www.juntadeandalucia.es/cultura/estadisticas_cultura/informe/anual?idNode=111542

Periodicidad de la publicación

Anual

Periodicidad de difusión de resultados

Anual.

Perfil de los receptores (descripción de los usuarios potenciales de los datos)

A nivel interno, personal directivo y asistencial del CAMD, y en general, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Además, la información estadística estará disponible para cualquier persona usuaria que desee consultarla a través del Portal Web de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (particulares, empresas e instituciones públicas y privadas).

Disponibilidad de bases de datos

Cualquier persona usuaria podrá disponer de la información estadística publicada en el Portal Web de la Consejería, en forma de tablas y gráficos estadísticos, que periódicamente se actualizarán conforme se reciban nuevos datos. Además, esta misma información podrá ser facilitada, previa solicitud, en otros soportes que permitan al usuario una mayor usabilidad a la hora de trabajar con los datos publicados en Internet: bases de datos en Access, ficheros Excel, etc.

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos

La Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte podrá elaborar tabulaciones a medida demandadas por los usuarios, siempre y cuando se disponga de la información



solicitada y salvaguardando en todo momento el secreto estadístico, de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. CRONOGRAMA

El cronograma previsto para la “*Estadísticas asistenciales del Centro Andaluz de Medicina del Deporte*” durante un determinado año n es el siguiente:

Fase	Tarea	Ene /n	Feb /n	Mar /n	Abr /n	May /n	Jun /n	Jul /n	Ago /n	Sep /n	Oct /n	Nov /n	Dic /n
Recogida u obtención de información	<i>Recogida de la información</i>	Año (n-1)											
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento de datos y análisis		Año (n-1)										
Obtención y difusión de resultados	Difusión de resultados				Año (n-1) (D)								

(D) - Datos definitivos